

ANALES

DE LA

UNIVERSIDAD CENTRAL

Tomo XL |

Enero - Marzo de 1928

| N° 263

× DISCURSO

× PRONUNCIADO POR EL SR. DR. D^NR. MANUEL CABEZA DE VACA,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ «ANTONIO BORRERO» DE QUITO, EN
LA SESIÓN SOLEMNE CON QUE ESTE COMITÉ
CELEBRÓ EL PRIMER CENTENARIO DEL
NACIMIENTO DE ESTE ILUSTRE
PATRICIO ECUATORIANO, EL 28 DE OCTUBRE DE 1927

Señores:

No vamos a derogar en esta vez la antigua regla de que la virtud de los patricios esclarecidos recibe el justo galardón que le corresponde sólo cuando el reino neutral de la historia abre su pórtico solemne y austero a la vida que se despide. Esto que a primera vista podría parecer un rasgo saliente de injusticia en la condición humana, que así espera se marchiten las sienas de sus hombres superiores, para abrigoarlos con la caricia bienhechora del reconocimiento, lo es exigido, si bien se mira, por la noble esencia de la virtud, cuyo singular e inconfundible distintivo, es el de realizarse espontáneamente, abriéndose en impulsos de generosidad hacia la naturaleza que le rodea; desgranando sobre ella la sinfonía de sus acciones, sin ulterior expectativa, sin afán preconcebido de obtener las sonrisas de la fortuna ni las bendiciones del éxito.

La virtud que se practique bajo el acicate de la recompensa; la que aspire a colocarse como papel de subido precio en el juego de las combinaciones sociales, y pregona las excelencias de su progenie, y deslumbra con la quimera de sus atavíos, esa decae de la alta esfera en que debe moverse, y ella misma segrega el veneno que la hace desfallecer y morir: no es virtud, no es virtud verdadera, sino emisión fraudulenta de valores morales que no existen.

En las leyendas de la Edad Media, tan filosóficas en medio de su primitiva ingenuidad y que, por la dulce sencillez que en ellas discurre, han hecho el encanto de los siglos, hay una que parece hubiera sido ideada con el objeto de poner de relieve la diferencia entre la moral que se alza pura e incontaminada del fondo de la conciencia, y se alimenta de sí propia y se ilumina con los raudales de suave luz que brotan de sus recónditos arcanos, moral propia de los seres superiores que llevan dentro de sí todas las inquietudes de lo infinito; y aquella otra que va en pos del premio inmediato, y se solaza con los ópimos frutos que cosecha, moral ésta que se aviene mejor con los que ocupan los primeros peldaños en la escala de lo existente.

Y bien, esa leyenda de que os hablo nos cuenta que cuando a la llamada de San Antonio los dos leones acuden al desierto para cavar la fosa del hermitaño Pablo, y estos concluyen su obra, el santo les da su bendición: luego, a pocos pasos, los leones encontraron un sitio frondoso y caza abundante para satisfacer sus apetitos. **Recompensa material**, inmediata que en las edades de la fé resérvase, no para lo inmortal y excelso, sino para lo pequeño y perecedero; para aquello cuya existencia no va más lejos ni se levanta un ápice sobre el polvo de los instintos.

Bajo la fúlgida inspiración de nobles ideales de justicia nos hemos congregado con el fin de recordar el nacimiento de un eminente Republico, el Sr. Dr. Dn. Antonio Borrero, quien dió lustre a su patria, la sirvió lealmente, consagrándole sus múltiples talentos y energías; fue modelo acabado de las más austeras virtudes, y dejó tras de sí, en sus enseñanzas y ejemplos, un reguero de luz indeficiente. Los pueblos han menester de una hora de recogimiento en que dejen fluir sinceramente sus juicios sobre los hombres que han sido actores principales en el desenvolvimiento de su historia: necesitan volver su mirada hacia el pasado, en actitud depuradora y crítica, para fortalecer sus aspiraciones con la savia del recuerdo; rectificar sus rumbos con las lecciones de la experiencia; para exteriorizar su admiración y su respeto a lo que allí encuentren de eximio, elevado y generoso,

por encima de la incertidumbre de los tiempos y las limitaciones anexas a la obra humana.

La ciudad austral, aquella cuyo solo nombre hace surgir en nosotros —en milagrosa evocación— todo un paisaje de cultura de variada riqueza y colorido, concibe el propósito de celebrar la fecha centenaria de ese acontecimiento; y creyendo oír de nosotros el ritmo de una palpitación que coincidía con la suya, invítanos a dar realce a tan justiciero proyecto. Ella siéntese nuestra hermana en el dolor y en la victoria; en los días serenos de la Patria y en aquellos en que la tormenta presaga de cataclismos enciende el zigzag de fuego que cruza el horizonte como un pensamiento homicida, recordándonos por la unidad del castigo la unidad de la falta y la unidad de la nacionalidad. Justo que aunemos al suyo nuestro regocijo, como también lógico que le corresponda la primacía en esta fiesta, por ser la cuna del meritísimo Sr. Dr. Dn. Antonio Borrero y Cortázar.

Dentro de la variedad geográfica que constituye nuestra República, la hoya de Cuenca es una de las más hermosas y extensas que integran la estructura física sobre que se asienta el edificio de nuestra Patria. De antiguo fue considerada como región privilegiada para el florecimiento de los ingenios; y la habilidad de sus hijos, esculpida en obras de primoroso gusto, acusaba una ingénita predisposición hacia las artes. Las moles gigantescas de los Andes que en su convulsión plutónica labraron para nosotros un suelo áspero e indócil en que se refractan los rayos ardorosos del sol tropical, abriéndolo con sus fastuosas reverberaciones, como que se achatan en la región del Azuay, dando lugar a valles en que la amenidad de sus campos, los suaves declives de sus colinas, la mansa pendiente de sus ríos, que aquí y allá forman remansos de paradisíaca belleza, despiertan el sentido de la simetría, estimulan el vuelo de la imaginación y predisponen a un benevolente optimismo. "Gil Ramírez Dávalos, dice el historiador Sr. Dr. González Suárez, no podía haber escogido sitio mejor para fundar la ciudad que entonces solían llamar nueva Cuenca del Perú. Paucar-Bamba en lengua de los incas quiere decir llanura florida, campos de primavera son por cierto aquellos donde está edificada Cuenca."

La región del trópico con su despliegue inaudito de fuerzas naturales ante las que el hombre se siente anulado por la misma fastuosa y pujante vitalidad que le envuelve, como que atempera su desbordante energía en esta parte del país; y dada la correlación que existe entre el escenario físico y la obra y el carácter de los hombres, paréceme que allí las condiciones son propicias para una comunión íntima y sonriente con la naturaleza, para una plácida delectación espiritual que vincula su potencia creati-

va a un concepto de orden, de concatenación armoniosa de los seres y los fenómenos, en los cuales el hombre puede poner el sello de su inteligencia unificadora en una como recíproca adaptación de lo pequeño y de lo grande: del detalle y del conjunto: del individuo y de la sociedad, virtud unificadora que se traduce por excelencia en el concepto de la ley.

No es para admirar que esta benéfica influencia del mundo exterior haga uno como llamamiento, dentro del criterio psicológico de las formaciones nacionales, a los hombres de la ley, en quienes adquiere hondo raigambre la majestad del derecho, el que se presenta, desde entonces, como el fin primordial de la sociedad, como la norma del progreso; pues el progreso separado de los dictados éticos y de los principios de solidaridad, es río que sale de su cauce, y se vuelca sobre la campiña que estaba llamado a fertilizarla, arrasando sus sembríos, destruyendo sus poblados, convirtiendo, en suma, la comarca en campo de desolación y ruina.

No podemos juzgar acertadamente del valor de las acciones de los hombres si las desligamos del medio social en que se producen. Como el medio físico influye sobre el individuo, determina el curso de sus inclinaciones, grava en él, dirémoslo así, la efigie de la naturaleza en un beso de aire y de luz, igualmente el medio social penetra en lo más hondo del ser humano, y predetermina todas las direcciones de la conducta.

Cómo es el medio social que inmediatamente antecede y acompaña a nuestro protagonista? Eran los momentos de formación indecisa de la nacionalidad. El organismo de la República en embrión, batallaba sin cesar buscando adaptarse a las nuevas condiciones que sucedieron a la dominación de la colonia. Las espadas de la independencia despedían sus últimos fulgores en las calles de nuestras ciudades, que extendían su silencio y su reposo a la sombra de los conventos, y el soldado hacía pagar en sujeción el tributo a que se creía con derecho por sus campañas libertadoras: los problemas políticos interiores convertíanse con facilidad, en problemas externos; y al punto no podría decirse si el invasor que golpeaba nuestras puertas, era el enemigo de afuera, ansioso de quebrantar nuestras fronteras o era la guerra civil que había buscado su aliado en las naves extranjeras, para lanzar desde allí sus bombas incendiarias sobre nuestro capitolio. Epoca de sinceridad ruda y violenta; de ambición política insaciable, de instintos de dominación a que daban pábulo el recuerdo heroico de los fastos legendarios y la concepción de una República que debía su nacimiento a la teoría revolucionaria.

¿Y el pueblo, ese adalid anónimo, sin cuyo concurso desafían y desafiarán siempre hacia los cielos todas las Bastillas en que se encierran el dolor y la miseria humanos?: el pueblo trabajaba con la inocente devoción de las hormigas! estudiaba muchas cosas entre ellas Teología; razonaba y discurría con la escolástica; pero al llegar al capítulo de la libertad como principio que da vida al pensamiento, o como programa de acción en el Gobierno retrocedía sobrecogido de espanto ante la amenaza del entredicho, la imagen vengadora del temblor o el vómito de fuego de los volcanes.

El Sr. Dr. Antonio Borrero y Cortázar desciende de una familia de próceres granadinos, y nació en la ciudad de Cuenca el 28 de octubre de 1827. Hizo sus estudios secundarios en el Colegio Seminario de la dicha ciudad por el mismo tiempo que frecuentaban las aulas otros ilustres jurisconsultos azuayos, el Sr. Dr. Juan Bautista Vázquez cuatro años mayor que el Dr. Borrero: allí estudió hasta el tercer año de Jurisprudencia civil y canónica, después de lo cual emprendió viaje a Quito e ingresó a la Universidad Central, donde el 4 de setiembre de 1844 obtuvo el grado de Bachiller en Jurisprudencia previo lucido examen ante el tribunal presidido por el entonces Rector de la Universidad Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, Obispo electo de Cuenca.

En la misma Universidad Central continuó sus estudios y el año de 1848 alcanzó el Grado de Doctor ante el tribunal presidido por el Rector del Establecimiento Dr. José Manuel Espinosa y los catedráticos examinadores doctores Carlos Tamayo, Antonio Gómez de la Torre, Francisco Montalvo y Lorenzo Espinosa de los Monteros. La documentación correspondiente se halla en el archivo de esta Universidad como también una copia de los exámenes rendidos en el Colegio Seminario de Cuenca, copia en virtud de la cual el apoderado de los señores Borrero (Antonio y Ramón) obtuvo permiso del Rector para matricularse en el Establecimiento. Su título de abogado lo obtuvo en la Corte Superior de Cuenca.

En la vida de las naciones buscamos un principio director que coordine sus episodios, por manera que su expresión sea no un conglomerado de cuadros que se yuxtaponen sino un lógico y continuo crecimiento que exteriorice algo fundamental y permanente. Es esta una necesidad del espíritu humano hecho para la síntesis. No de otra suerte ocurre en la vida de los individuos, principalmente en aquellos que pertenecen a la esclarecida estirpe en que las facultades superiores del hombre juegan papel predominante: para ellos hay un ideal de conducta, un principio centralizador en la cambiante multiplicidad del cotidiano afán. Como hay un ideal social que ilumina el derrote-

ro de las patrias en la gestación de su obra hay un ideal invividual que suministra a quien lo posee el más firme sostén para mantener incólume su integridad espiritual en el confuso vaivén de las luchas del momento. A Borrero podríamos representar noslo como al hombre de la ley, considerada ésta, no como fórmula abstracta, sino como principio dinámico que asegura la marcha de la sociedad. Talvez faltáronle las condiciones de hombre de partido: aquellos elementos que en los períodos inciertos de las colectividades perfilan al caudillo con su prepotencia instintiva sobre todo lo que pueda contrariar el triunfo de su férrea voluntad. En cambio diéronse en él con singular lozanía aquellas cualidades que deben hallarse en el magistrado; y cediendo a sus delicadas sugerencias quizo introducir en la política un concepto de justicia, como elemento superior de progreso contra los dictados de la necesidad inmediata, perentoria a veces que de ordinario prima en aquellos a quienes damos el título de hombres de Estado.

Desde muy temprano creóse la reputación de hombre independiente, de sólido y severo republicanismo. Entra en su campaña contra Urbina y Robles acompañando a García Moreno en esta empresa a la cual estimulábale el deseo de abatir el militarismo personal como fuerza principal de la política, oposición que culminó en la revolución del 59. Pronto separóse de su compañero de combate "García Moreno, dice en su obra de refutación el padre Berthe refiriéndose a la actuación de esta época, después de consumada la revolución del año 59 no recibió de los verdaderos liberales solicitud alguna relativa a pedirle parte del botín o el botín entero. Ese botín, es decir el poder, se lo dejaron todo a quien le correspondía por derecho, y de quien esperaban grandes cosas en el orden político. Por desgracia, el opositor a Roca, el opositor a Urbina, se olvidó de sus antiguos principios, proclamó abiertamente la insuficiencia de las instituciones y se alzó con la dictadura."

Estos dos personajes de nuestra política que concurrieron por la misma época a la Universidad, que allí hicieron juntos el estudio de Derecho Constitucional, materia en la que el señor Borrero obtuvo la más elevada mención (sobre García Moreno y Rafael Pólit) por la solidez de sus conocimientos y la justeza de su criterio; aparecen también unidos en los momentos culminantes de la historia nacional a que nos acabamos de referir. Alto era el concepto que García Moreno tenía de su amigo, y en reconocimiento de sus dotes para la vida pública y de su patriotismo sincero quizo atraerle de su lado y aún recomendó su nombre para la Vicepresidencia de la República, cargo para el cual fue elegido por una inmensa mayoría de sufragios y que

rehuó insistentemente el aceptarlo fundándose en la misma recomendación oficial que el Presidente había impartido pensando que en esa recomendación podía encontrarse una sombra del poder que opacara la libre determinación de los electores.

Para afianzar el sistema de Gobierno teocrático y absoluto que se proponía establecer, García Moreno celebró un concordato con la Santa Sede, que arrancó las protestas de una gran parte de la República, aun entre hombres pacientes y moderados como el Sr. Dn. Francisco Javier Aguirre. Don Pedro Carbo, que por entonces era Presidente del Concejo Cantonal de Guayaquil, presentó a dicha Corporación un proyecto de exposición demostrando que varios artículos del concordato eran contrarios a la soberanía nacional y violatorios de la Constitución de la República. La exposición concluía pidiendo al Congreso que lo desaprobara por contrario al espíritu del siglo y a las instituciones democráticas. Aun fuera de las fronteras patrias provocó acerbas críticas el mencionado documento. "Recientemente en el Ecuador, decía Dn. Francisco de Paula Vigil, acaba de darse un ejemplo de firme y teórica resistencia contra un concordato que ponía a la Nación en la última grada del trono pontificio. Gobiernos de esta clase atrasan los países que presiden y dejan al historiador materiales para negras y vergonzosas páginas."

No es de este momento reseñar los principales artículos de ese concordato que representa la aspiración extrema del concepto teocrático como principio de Gobierno en la sociedad civil. Allí se concedía como derecho exclusivo de los Obispos el de designar los textos para la instrucción moral en las Universidades, Colegios, Facultades, Escuelas públicas y privadas: allí se establecen inmunities y privilegios que coartaban la jurisdicción civil en materias que son de su indiscutible dominio "concordato verdaderamente católico y sin ejemplo en estas épocas, dijo el padre Hernaes —quien pronunció su elogio el día de su publicación.—Concordato que servirá siempre de modelo para los príncipes y magistrados cristianos."

Hasta la celebración del concordato de García Moreno las relaciones entre la Iglesia y el Estado habían sido reguladas por la Ley de Patronato dictada por Colombia el año de 1824. Las naciones hispanas entendiéronse sucesoras en los derechos que había ejercido la corona de Castilla. Cumplida la curva de la evolución, hoy si quisiéramos justificar los derechos que corresponden al Estado al legislar sobre la vida externa de las iglesias que existan dentro de su territorio quizás acudiríamos a otros conceptos. El Estado moderno es fuertemente centralizador: no consiente que nadie distribuya con él los elementos de la so-

beranía: esa centralización ha venido como el coronamiento de una obra de siglos, después de que han nacido muchos otros equilibrios dentro de la complejidad política y sociológica que representan las modernas nacionalidades.

Borrero también como Pedro Carbo combatió el concordato. En su sentir faltaban los antecedentes y las necesidades que lo justifiquen. “No hay por lo mismo razón, dice en su refutación al padre Berthe, para comparar el Estado de la Iglesia en el Ecuador, antes del concordato que celebró García Moreno con el Estado de la Iglesia de Francia antes del concordato que celebró Napoleón I. La Iglesia en el Ecuador no ha recibido los ataques que en Francia y en otras partes: sus templos nunca han sido cerrados; sus sacerdotes han tenido amplia libertad, no sólo para predicar la palabra de Dios, sino aún para predicar como escribe el padre Berthe; y sin embargo nada les ha sobrevenido por esto, ni un cabello se les ha tocado.” Y más abajo continúa “triste es decirlo; pocas convenciones puede resentirse de tantos y tan variados giros, de tantas contradicciones y dificultades, como el concordato del Ecuador, desde que fue ajustado en Roma por el señor Ordóñez, enviado ecuatoriano. Conócese, pues, que este agente estaba completamente desorientado, y que no conocía absolutamente su misión, cuando no precedieron de su parte siquiera discusiones previas, ni parece que hubiera leído por lo menos el concordato que acababa de firmar; pues en el mismo día 26 de setiembre de 1862, en que fue firmado y sellado en Roma aparecen tres notas complementarias del Cardenal Antonelli, que forman parte integrante del convenio, sin duda porque comprenden tantos puntos de nueva convención como el texto que había firmado antes; y cuando estas y otras observaciones se hacían al concordato en el seno de las Cámaras Legislativas, cuyo miembro fue el señor Ordóñez, asegúrase que se descargaba diciendo no haber llevado otras instrucciones que la de firmar y traer lo que se le diera en Roma.”

Esta oposición al concordato constituyó un servicio eminentemente prestado por el Dr. Borrero a la causa de la República. Dadas las condiciones de la época en que se producían estas manifestaciones de opinión ellas significaron otros tantos medios por los cuales la soberanía nacional abríase rumbo en las conciencias y se afirmaban las prerrogativas del poder civil en aquella esfera en que debe ostentarse como única e indiscutible autoridad.

Lo que consumó la separación de García Moreno y de Borrero fue la sucesión presidencial del año 1865. Oigamos lo que a este respecto dice Borrero en la ya citada obra de su refutación. “El señor García Moreno que primero pensó en el señor

doctor Benigno Malo para su inmediato sucesor en el mando supremo de la República, pensó después en el señor Jerónimo Carrión, cuya candidatura abandonó muy luego de una manera tan ofensiva como vergonzosa para aquél; fijóse después en el señor José María Caamaño, y quiso imponer su candidatura al pueblo cometiendo las violencias que ha reprobado dicho señor a quien acaba de despreciar también porque es un hombre honrado y pundonoroso, incapaz de aceptar como oro de veinticuatro quilates la moneda con que el señor García Moreno quería proporcionar votos para su elevación al poder. Pero antes de este nuevo testimonio de inconstancia, versatilidad y ofuscación ha hecho el señor García Moreno en el Ecuador todo lo que hubiera aconsejado el más innoble enemigo suyo para hacerle execrable su nombre y odiosa su memoria.”

El período de 1865 a 1869 lo llena por completo la figura de García Moreno. — Presidentes y Ministerios suben o descienden a su talante, según la manera que secundan el plan de su política, plan que lo desarrolla y cumple con rigor inflexible, sin transacciones ni concesiones de ninguna clase. En 1869 debía hacerse la renovación del Gobierno: los partidos principiaron a agitarse apareciendo tres candidatos: García Moreno, el señor Francisco Javier Aguirre por el partido liberal moderado y Dn. Pedro Carbo por el partido radical. Sobrevino luego el golpe de Estado en contra del Presidente Espinosa, como para arrancar de cuajo toda idea de un posible cambio en las instituciones; luego la reunión de la Constituyente del 89 y la expedición de aquel su célebre estatuto por medio del cual el arbitrario excelso quiso imponer sus iras al porvenir vertiendo sin escrúpulos su ideal de un Gobierno autoritario, de duración ilimitada al amparo de la reelección y armado de todos los atributos para que su voluntad se enseñoree en los confines de la República.

Esta idea reeleccionaria fue combatida por todos. Montalvo que en la amargura de la proscripción continuaba siendo el adalid de la democracia, el batallador irreductible que se había medido ya otras veces con el coloso, levantó allá en la ciudad del istmo su voz de trueno para combatir la reelección preconizada por el periódico “Star and Herald”. Su verbo penetrante, incisivo abre un proceso sobre la dominación de quince años de la que dice en cláusula lapidaria que “dividió al pueblo ecuatoriano en tres partes iguales, y la una dedicó a la muerte y la otra al destierro, la última a la servidumbre”.

Si Borrero tenía sus partidarios aún entre los amigos del Presidente, muchos de los cuales no apoyaban la idea reeleccionaria, su candidatura no habría podido triunfar en esos momen-

tos pues la suerte de la política había sido decidida ya con mucha anticipación.

Después del breve interinazgo que sucedió a la tragedia del 6 de agosto, las elecciones populares devolvieron a dicha candidatura el más resonante triunfo. “Espléndida fue la corona que el 9 de diciembre de 1875 puso el Ecuador en las sienes del Sr. Dr. Antonio Borrero y Cortázar, dice don Abelardo Moncayo en su opúsculo “Reparación”; y hubieran querido los hados que con él se iniciase una serie de varones como él para la Presidencia de la República. Dicha corona simbolizó el homenaje de todo un pueblo a la ilustración y a la virtud, y el ansia a la parte de ese mismo pueblo por el establecimiento y consolidación de la democracia en el Ecuador.”

Nada más a propósito para conocer las ideas que iban a informar su Gobierno que estas palabras del discurso pronunciado al momento de prestar la promesa constitucional, previa al ejercicio del alto cargo que le había confiado la voluntad de los pueblos. “Dos son las escuelas gubernativas, digámoslo así, que dividen el mundo político. Según la una, la tutela permanente de las naciones bajo un Gobierno fuerte y compresor, es el mejor sistema de Gobierno y el más conveniente para el progreso político, social y material de un pueblo. Según la otra, el Gobierno debe tener por norma de su conducta el *dejad hacer* tan recomendado por los políticos de esa escuela. Yo creo que un Gobierno tutor es inaceptable para el que manda y para el que obedece; para el primero, porque si la tutela de un menor es una carga muy pesada, la tutela de una Nación debe ser insoponible; y para el segundo, porque la dignidad humana, dignidad sin la cual el hombre se convierte en una máquina, es incompatible con un Gobierno que lo hace todo y lo dirige todo. El sufragio popular, la imprenta libre, la opinión pública, la sanción moral no tienen razón de existir cuando el Gobierno se cree omnipotente y omnisciente y por lo mismo infalible. No estoy pues por un Gobierno tutor porque ese Gobierno es la dictadura permanente y el envilecimiento de la Nación”.

Poco tiempo después de inaugurada la administración algunos pueblos y muchos ciudadanos elevaron muchas solicitudes al Poder Ejecutivo pidiendo la convocación de una Asamblea Nacional, pues el país andaba impaciente por salir de la Constitución del 69. Y aquí se presenta un punto muy delicado para la crítica histórica: la posición de Borrero ante dicha Constitución. Para formar un juicio acertado fuerza es que sacrificando preferencias personales, y aún la convicción íntima de que aquella Constitución viciosa en sus fundamentos reclamaba una reforma inmediata, atendamos a todas las circunstancias que for-

maban la esencia de la situación. La verdad es que el Presidente no tenía facultad para esa convocatoria y, previo dictamen del Consejo de Gobierno, se decidió por la reforma que debía verificar el Congreso, según el trámite ordinario, único camino abierto para este fin sin subvertir el orden moral del Estado. Pero la impaciencia crecía por momentos y de ese hervor de pasiones resultó el pronunciamiento militar del 8 de setiembre de 1786 con todos los horrores de la guerra civil. La experiencia vino a demostrar lo injustificado de este golpe militar y las luctuosas consecuencias que de ello se siguieron para la República.

Si fijamos nuestra vista en el acervo de ideas que forman el patrimonio de la generación actual encontramos que Borrero representa el liberalismo de un momento histórico, cuyo principal objeto fue la afirmación de las libertades públicas frente a las usurpaciones del poder. Sin abdicar de su catolicismo, quería que se respetara la libertad religiosa del individuo: sin admitir la libertad de cultos, creyó deber suyo impugnar la disposición constitucional que negaba el título de ciudadano a quien no confesara la religión oficial, y que suspendía su ejercicio a aquellos que se afiliasen a las sociedades prohibidas por la Iglesia.

No había llegado para el Ecuador la era del libre pensamiento. Cuando Pedro Carbo combate el concordato, lo hace más inspirándose en el ideal cristiano de la iglesia primitiva, y reclama poderes más amplios para los Obispos, en contra de la absorbente centralización de Roma; y busca como apoyo para sus doctrinas altos e indiscutibles exponentes de la verdad católica. El mismo Montalvo, si bien pudo ser considerado como el precursor, endereza sus invectivas en primer término contra los abusos de la Iglesia local mezclada en las lides de la política; contra las supersticiones que habían enturbiado las fuentes puras de la fé; contra el dislocamiento de los preceptos propios de la religión que se amenguaban en las luchas por las preeminencias temporales.

Así y todo la figura de este compatriota se alza como un símbolo de la austeridad republicana. Nunca negó su férvido catolicismo, ni esto empece a que le corresponda lugar eminente entre los que prepararon la era del pensamiento libre, porque en lo físico como en lo moral hay fecundaciones milagrosas, a primera vista inexplicables. Quienes bebieron sus ideas del filtro milagroso de la tolerancia; quienes respetan los dogmas y los ritos precisamente porque no defienden ni los ritos ni los dogmas; quienes han hecho de la libertad la brújula preciosa que guía la conducta no pueden menos que rendir tributo al mérito donde se lo encuentre. Queden sus ideas religiosas en el

inviolable santuario de su conciencia, allí a donde no llega la osadía del tumulto, allí, asilo augusto donde florece la vida espiritual. Las generaciones se suceden en sus obras: se pasan unas a otras la esperanza. *Heri meum tuum hodie.* El pasado, el ayer fue mío, el presente es vuestro, podría él decirnos desde el más allá de los tiempos; y vaya cada uno con las responsabilidades y deberes que le corresponden en el flujo y reflujo de los días que resbalan incesantemente hacia el olvido.

Y aquí debo poner fin a estas deshilvanadas frases que no tienen otro mérito que la sinceridad que las dicta, pues tiempo es ya de que escuchéis la ilustrada palabra del Sr. Dr. Dn. Luis Felipe Borja, quien con la maestría y erudición que le son propias, como profundo conocedor de nuestra historia reconstituirá ante vosotros la personalidad del Sr. Dr. Dn. Antonio Borrero en sus múltiples e interesantes aspectos. A nombre del Comité que lleva su nombre constituido en Quito para la celebración del centenario os agradezco por habernos honrado con vuestra asistencia a esta memorable velada. Algún fruto debemos obtener de este entusiasmo por honrar la virtud republicana; porque, de cierto, no venimos únicamente a rociar con elogios, por justicieros que ellos sean, la memoria de un hombre ilustre, sino a buscar la enseñanza que estimula el patriotismo, el ejemplo que despierta la noble emulación por igualarlo. Y esa enseñanza y ese ejemplo séanlo para nosotros el amor ascendido a nuestra Patria; y cuando digo la Patria os hablo de sus instituciones en la plenitud de su poderío, con la promesa sonriente que guarda para el porvenir; y cuando nombro sus instituciones, yo quiero mencionar sus leyes todas, las que garantizan al individuo en sus inviolables fueros y las que señalan el rumbo de la colectividad en su trayectoria indefinida hacia el progreso: leyes e instituciones que den cuerpo a las tradiciones del pasado y a las inquietudes del presente, de las que podemos decir que son nuestras y nos pertenecen porque han sido amasadas con las lágrimas y el dolor de nuestros pueblos con sus infortunios, sus aciertos y sus errores. instituciones que no sean reflejo de reflejos; eco de ecos, imitación de imitaciones, sino que, por el contrario, sintamos palpitar en ellas la entraña viva de la nacionalidad, por manera que al acercarnos, oigamos bullir allí la sangre de nuestros progenitores, la cual desde el fondo oscuro de la historia asciende a florecer en nuestras esperanzas.